

8. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo		
Caja	2.000	2.000
Bancos nacionales		
Banco de la Producción S.A. Produbanco	65.487	81.260
Banco Pichincha C.A.	167.782	19.678
Banco Bolivariano C.A.	887	-
Banco del Pacífico S.A.	824	824
Banco General Rumiñahui S.A.	256	-
Total banco nacionales	235.236	101.762
Total efectivo	237.236	103.762

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan valores en caja y en cuentas bancarias de instituciones financieras locales, los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

9. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados		
Clientes Locales (1)	720.967	711.781
Anticipo a proveedores (2)	495.921	344.296
Cuentas por cobrar empleados	24.566	26.255
Otras cuentas por cobrar	126.949	344.129
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	1.368.403	1.426.461

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de productos de confitería.

(2) Corresponden a los anticipos entregados a proveedores locales y del exterior por la adquisición de bienes o servicios, los cuales serán liquidados en el período corriente.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Saldo	%	Saldo	%
Por vencer	417.575	57,92%	265.796	37,34%
<u>Vencidas</u>				
1-30 días	168.249	23,34%	183.305	25,75%
31-60 días	25.746	3,57%	142.567	20,03%
61-90 días	1.805	0,25%	54.885	7,71%
91-180 días	19.524	2,71%	13.313	1,87%
181-365 días	42.710	5,92%	1.163	0,16%
Mas 365 días	45.358	6,29%	50.752	7,13%
	720.967	100%	711.781	100%

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración de la Compañía no consideró necesario constituir una estimación por deterioro de cuentas por cobrar en virtud de que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

10. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

Inventarios	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Inventarios de productos terminados	792.821	1.370.063
Importaciones en tránsito	16.469	13.092
Total de inventarios (1)	809.290	1.383.155

(1) Corresponden a inventarios de productos de confitería, siendo sus principales productos las gelatinas matty jelly y gomitas masticables de varios sabores, que se encuentran almacenadas en bodega y disponibles para la venta.

La Compañía no determinó ningún deterioro por obsolescencia de inventarios; ni por valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los inventarios están libres de gravámenes y no tienen restricción para su venta.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2019	2018	
Propiedades, planta y equipo			
Terrenos (1)	616.811	82.800	-
Edificios (1)	124.200	124.200	2%
Maquinarias y equipos	52.765	50.265	10%
Muebles y enseres	68.812	68.812	10%
Equipos de oficina	44.020	43.270	10%
Equipos de computación y software	67.980	67.080	33%
Vehículos (1)	401.649	401.649	20,00%
Instalaciones (1)	25.312	25.312	5%
	1.401.549	863.388	
(-) Depreciación acumulada	(431.156)	(378.503)	
Total propiedades, planta y equipo	970.393	484.885	

(1) La Compañía mantiene una hipoteca abierta sobre los terrenos, edificaciones y vehículos a favor del Banco de la Producción S.A. por el valor de US\$ 1,082.574 en garantía por los préstamos otorgados. (Ver nota 13)

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Equipos de computación y software</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>									
Saldos al 1 de enero de 2018	82.800	124.200	50.265	68.811	39.931	67.080	380.356	18.358	831.801
Adquisiciones	-	-	-	-	3.340	-	35.258	6.954	45.552
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	(13.965)	-	(13.965)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	82.800	124.200	50.265	68.811	43.271	67.080	401.649	25.312	863.388
Adquisiciones	534.011	-	2.500	-	750	900	-	-	538.161
Saldos al 31 de diciembre de 2019	616.811	124.200	52.765	68.811	44.021	67.980	401.649	25.312	1.401.549
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldos al 1 de enero de 2018	-	(12.142)	(5.517)	(23.312)	(16.767)	(62.071)	(210.190)	(2.004)	(332.003)
Gasto o costo del periodo	-	(2.236)	(4.621)	(6.717)	(3.942)	(1.333)	(37.770)	(983)	(57.602)
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	11.102	-	11.102
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(14.378)	(10.138)	(30.029)	(20.709)	(63.404)	(236.858)	(2.987)	(378.503)
Gasto o costo del periodo	-	(2.236)	(4.776)	(6.679)	(3.775)	(683)	(33.365)	(1.139)	(52.653)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(16.614)	(14.914)	(36.708)	(24.484)	(64.087)	(270.223)	(4.126)	(431.156)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	82.800	109.822	40.127	38.782	22.562	3.676	164.791	22.325	484.885
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	616.811	107.586	37.851	32.103	19.537	3.893	131.426	21.186	970.393

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas		
Proveedores locales (1)	92.818	133.147
Proveedores del exterior (1)	32.406	76.177
Anticipos de clientes	40.388	64.275
Otras cuentas por pagar (2)	83.513	183.797
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	249.125	457.396

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad económica del negocio que serán canceladas dentro del período corriente.

(2) Al 31 de diciembre del 2019, corresponden principalmente a valores pendientes de pago por liquidación de haberes, y provisión de gastos de importación e impuestos.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones con instituciones financieras		
Banco de la Producción S.A.	465.232	326.399
Banco Pichincha C.A.	120.000	-
Banco General Rumiñahui S.A.	125.936	
Tarjetas de crédito	4.930	4.799
Total obligaciones financieras (1)	716.098	331.198
Clasificación:		
Corriente	410.715	315.154
No corriente	305.383	16.044

(1) Corresponde a préstamos hipotecarios y prendarios para capital de trabajo otorgados por instituciones financieras locales, como se describe a continuación:

Banco de la Producción S.A. Produbanco

- Préstamo por US\$ US\$321,000 a una tasa de interés nominal anual de 8.95%, a 60 meses plazo con vencimiento el 17 de noviembre del 2023 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2019 de US\$272,334.
- Préstamo por US\$ US\$26,000 a una tasa de interés nominal anual de 11.23%, a 24 meses plazo con vencimiento el 16 de diciembre del 2020 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2019 de US\$13,731.
- Préstamo por US\$ US\$200,000 a una tasa de interés nominal anual de 8.95%, a 18 meses plazo con vencimiento el 14 de abril del 2021 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2019 de US\$179,167.

Estos préstamos se encuentran garantizados con tres terrenos, edificaciones y dos prendas industriales de vehículos, cuyo avalúo comercial es de US\$1,082.574. (Ver Nota 11)

Banco Pichincha C.A.

- Préstamo por US\$120,000 a una tasa de interés nominal de 8.95 %, a 18 meses plazo con vencimiento el 5 de junio del 2021 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2019 de US\$120,000.

Banco General Rumiñahui S.A.

- Préstamo por US\$150,000 a una tasa de interés nominal de 8.95%, a 12 meses plazo con vencimiento el 18 de octubre del 2020 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2020 de US\$125,936.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios a empleados		
Obligaciones con el IESS	5.885	5.705
Remuneraciones adicionales a empleados	85.354	77.855
Participación a trabajadores por pagar (1)	4.569	69.166
Total obligaciones por beneficios a empleados	95.808	152.726

Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	69.166	55.956
Provisión del año	4.569	69.166
Pagos	(69.166)	(55.956)
Saldo final	4.569	69.166

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos		
Jubilación patronal	30.733	25.794
Desahucio	26.720	29.722
Total obligaciones por beneficios definidos	57.453	55.516

15.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	25.794	27.673
Costo laboral por servicios actuariales	7.784	9.570
Costo financiero	1.991	2.095
Ganancias actuariales	1.669	(13.544)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(6.505)	-
Saldo final	30.733	25.794

15.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	29.722	15.072
Costo laboral por servicios actuariales	7.023	12.084
Costo financiero	2.259	1.125
Pérdida (ganancias) actuariales	(5.074)	4.327
Beneficios pagados	(7.210)	(2.886)
Saldo final	26.720	29.722

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tabla de rotación promedio	11,80%	35,97%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Al 31 de diciembre 2019		Al 31 de diciembre 2018	
	Jubilación patronal	Desahucio	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento				
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(2.274)	(513)	(2.034)	(558)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-7%	-2%	-8%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	2.474	556	2.224	607
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	8%	2%	9%	2%
Tasa de incremento salarial				
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2.631	630	2.355	704
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	2%	9%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(2.429)	(587)	(2.163)	(654)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-8%	-2%	-8%	-2%
Rotación				
Variación OBD (Rotación + 5%)	(1.200)	639	(1.033)	852
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-4%	2%	-4%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	1.247	(611)	1.075	(815)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	4%	-2%	4%	-3%

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
Otras cuentas por cobrar relacionadas				
Dulceplaneta S.A.	Otros	Préstamo	20.161	20.059
			20.161	20.059
Cuentas por pagar proveedores relacionados				
Jorge Flores Samaniego	Accionista	Comercial	382.956	294.905
María José Flores Lopez	Accionista	Comercial	50.648	68.529
Doris Vera Tirape	Accionista	Comercial	71.028	70.158
			504.632	433.592
Otras cuentas por pagar relacionados				
Jorge Flores Samaniego	Accionista	Préstamo	188.493	271.261
María José Flores Lopez	Accionista	Préstamo	33.095	33.095
Sammy Flores Lopez	Otro	Préstamo	4.786	4.786
Brisvan S.A.	Otro	Préstamo	21.226	26.226
			247.600	335.368

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
Ventas		
Brisvan S.A.	32.631	29.037
Dulceplaneta S.A.	157.486	155.963
Jorge Flores Samaniego	1.850	1.595
María José Flores Lopez	348	369
Doris Vera Tirape	206	223
	192.521	187.187
Compras y servicios prestados		
Jorge Flores Samaniego	114.000	60.000
María José Flores Lopez	76.500	24.000
Doris Vera Tirape	37.800	30.000
	228.300	114.000
Dividendos distribuidos		
Jorge Flores Samaniego	-	77.522
María José Flores Lopez	-	11.239
Doris Vera Tirape	-	11.239
	-	100.000

17. IMPUESTOS

17.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	38.338	53.488
Credito tributario por retenciones en la fuente de IVA.	1.207	2.235
Total activos por impuestos corrientes (1)	39.545	55.723
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	240	63.453
Impuesto al valor agregado por pagar	39.750	45.734
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	3.092	4.910
Retenciones en la fuente de IR por pagar	6.590	34.490
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	49.672	148.587

- (1) Corresponden al registro de IVA en adquisiciones de bienes y servicios y crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA, que no fueron compensadas al cierre del período 2019 y 2018.
- (2) Corresponden a los valores por concepto impuesto a la renta, IVA en ventas, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

17.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	25.889	391.938
Más(menos) partidas de conciliación - diferencias permanentes:		
(-) Otras rentas exentas	(6.505)	-
(+) Gastos no deducibles	158.171	83.268
(+) Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	976	-
Más(menos) partidas de conciliación - diferencias temporarias:		
(+) Provisiones por desahucio pensiones jubilares patronales	15.653	15.275
Utilidad gravable	194.184	490.481
Impuesto a la renta causado 25%	48.546	122.620
Anticipo del impuesto a la renta del año	-	41.695
Anticipo de impuesto a la renta reducido	-	41.695
Impuesto a la renta causado del periodo	48.546	122.620
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(48.306)	(59.167)
Impuesto a la renta por pagar	240	63.453

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	63.453	68.637
Provisión del período	48.546	122.620
Pagos	(63.453)	(68.637)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(48.306)	(59.167)
Saldo final	240	63.453

17.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Tasa impositiva legal	25%	25%
<u>Efectos fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Gastos no deducibles - provisiones (diferencias temporarias)	162,52%	9,61%
Tasa efectiva del impuesto	187,52%	34,61%

17.4 Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos		
Beneficios definidos	7.732	3.819
Total activos por impuestos diferidos (1)	7.732	3.819

(1) El movimiento de activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
Al 31 de diciembre del 2019:				
Beneficios definidos	3.819	3.913	-	7.732
Total	3.819	3.913	-	7.732

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
Al 31 de diciembre del 2018:				
Beneficios definidos	-	3.819	-	3.819
Total	-	3.819	-	3.819

17.5 Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta

el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

17.6 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019.

17.7 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen

operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 está constituido por 113.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una.

19. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se presenta aportes para futuras capitalizaciones realizados por los accionistas en periodos anteriores que ascienden a US\$447,627 los cuales están pendientes de ser capitalizados y que se encuentran debidamente soportado.

20. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la reserva legal de la Compañía fue de US\$56,500.

21. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos cuyo saldo asciende a US\$40,451 y US\$30,540 respectivamente.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

Adopción de NIIF por primera vez

Corresponden a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor de US\$ 9,435; este, podrá ser utilizado para absorber pérdidas acumuladas incluida la del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de productos de confitería	5.853.863	7.014.062
(-) Devoluciones en ventas	(237.530)	(150.953)
(-) Descuentos en ventas	(89.021)	(112.533)
Total ingresos de actividades ordinarios (1)	5.527.312	6.750.576

24. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Costos de ventas		
Costo de ventas	3.534.476	4.101.107
Total costos de ventas	3.534.476	4.101.107

El costo de venta está compuesto en su mayor parte por los productos de confitería, conservas, frutas secas, etc.; así como, otros gastos incurridos en el proceso de comercialización y distribución de los mismos.

25. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos operacionales y financieros		
Gastos de administración	940.388	1.142.015
Gastos de ventas	628.001	602.085
Gastos de distribución	374.401	373.219
Gastos financieros	96.475	80.682
Total gastos operacionales y financieros	2.039.265	2.198.001

26. CONTRATOS

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía al 31 de diciembre de 2019:

Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Contrato suscrito en junio 12 del 2019, entre Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A (Vendedora) y Candyplanet S.A. (Compradora). La vendedora da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora dos solares el Fideicomiso inmobiliario denominado “Fideicomiso Mercantil Piady” ubicados en la hacienda “Nuevo Rancho y Las Garzas”, sector Nuevo Rancho, parroquia Yaguachi Nuevo cantón San Jacinto de Yaguachi, por el valor de US\$534.011,20.

Warner Bros. Consumer Products INC.

Contrato suscrito en noviembre 29 del 2018, entre Warner Bros. Consumer Products INC. (Licenciante) y Candyplanet S.A. (Licenciataria). La licenciante otorga a la licenciataria una

licencia no exclusiva sobre todo lo representado por el licenciante como “JUSTICE LEAGUE CORE”, incluyendo copyrights y marcas registradas para su uso en los productos por el valor de \$30.000 en el término de dos años, desde enero 1 del 2019 a diciembre 31 del 2020.

27. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente; o, que requieran su revelación.

28. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (julio 06, 2020), la compañía considera importante realizar la siguiente revelación:

Con fecha 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo la Administración de la compañía se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la empresa; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, análisis de inventarios, captación de recursos financieros, refinanciamientos de créditos, estrategias de ventas y reducción de costos y gastos, entre otras decisiones gerenciales, con

la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

Por lo antes mencionado, la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio – alto, los cuales se podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de julio 2020; para lo cual la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.